



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, Dña. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, Diputada por Madrid, Dña. Margarita PROHENS RIGO, Diputada por Baleares, y Dña. Rosa ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado lunes 8 de junio de 2020 salió publicado un extracto de la Resolución de 1 de junio de 2020 del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Postgrados de Estudios Feministas y de Género y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para el año 2020.

En el texto de la Resolución se puede leer en su punto segundo "*siempre que estas actuaciones destaquen por su calidad y valor estratégico para la mejora del campus en el ámbito de la igualdad*",

- ¿qué entiende el Gobierno de España por calidad y valor estratégico?
- ¿qué criterios van a ser determinantes para juzgar la calidad y el valor estratégico para la mejora del campus en el ámbito de la igualdad?



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

Madrid, 15 de junio de 2020

Fdo.:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL